

CONSTANCIA SECRETARIAL. 16 de noviembre de 2022

Señora Juez, paso a despacho el presente proceso con informe mensual del secuestre. A Despacho para decidir.



GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO:	1495
RADICADO:	2020-00189-00
PROCESO:	EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE:	ENRIQUE ZAPATA BUSTOS
DEMANDADO:	ARCESIO GÓMEZ MÁRQUEZ

Visto el informe secretarial que antecede, se agrega para conocimiento de las partes y fines pertinentes el informe mensual del secuestre, informando las condiciones en las que se encuentra el predio, en muy mal estado de conservación, desocupado, en estado de abandono y que no genera ningún canon de arrendamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
MARÍA TERESA CHICA CORTÉS

Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. La providencia anterior se notifica en el Estado No. 183 del 17 de noviembre de 2022. GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ. Secretaria.

Firmado Por:
Maria Teresa Chica Cortes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **00450f351df2a75bbff25a05e872fb6b6e09c1ae5ac16c3b34728d9e563c2a78**

Documento generado en 16/11/2022 10:05:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>